



**Propuestas Políticas**  
**Presidente de la República**

**Funciones:**

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

*Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

ANEXO

**SEDE PRINCIPAL RECIBIDO**

Fecha: 27/02/2023  
Firma: [Firma manuscrita]  
Hora: 4:57 P.M.

## **¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?**

### **Introducción:**

Mi aspiración a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Democrático responde a la convicción de hacer avanzar a Panamá en la ruta del desarrollo humano integral.

Me comprometo a implementar el Plan de Unidad Nacional para el quinquenio 2024-2029. El objetivo es concretar las transformaciones para ir cerrando la brecha de las inequidades sociales. Ello es, un país con menos desigualdades, superando las causas de la pobreza multidimensional.

Este Plan de Unidad Nacional se enmarca en la Visión 20-50 y en los lineamientos, valores y principios del PRD, para conducir el país con integridad, responsabilidad, transparencia y ética, integrando los elementos conceptuales contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los consensos emanados del proceso de diálogo nacional “Pacto del Bicentenario Cerrando Brechas”, con el fin de alcanzar el Estado de Bienestar.

Desde el gobierno, convocaremos a la sociedad panameña en la tarea de implementar soluciones a los problemas aún no resueltos y las asimetrías sociales que aún nos afectan, procurando el más amplio consenso alrededor del proyecto de desarrollo integral y sostenible.

Trabajaremos incansablemente con las mujeres, jóvenes, diversos grupos étnicos, trabajadores, productores, obreros, educadores, estudiantes, profesionales, intelectuales, innovadores, empresarios y todo aquel que esté dispuesto a impulsar a Panamá, construyendo una sociedad más justa y solidaria.

El Plan de Unidad Nacional pone en el centro a las personas; contiene las políticas públicas sectoriales que respondan a las necesidades sociales, urgentes y no resueltas. Entre ellas, impulsar una amplia dinámica económica que genere empleo, la transformación educativa, un sistema de salud eficiente y humano, y la protección y desarrollo de los derechos sociales y culturales de los ciudadanos.

Nuestra gestión pública se caracterizará por el uso eficiente de los recursos públicos, la responsabilidad, la probidad administrativa, la eficacia y la transparencia; a la vez que enfrentaremos con determinación la corrupción.

Nuestro Plan de Unidad Nacional para gobernar, está comprometido con la nación y la defensa de los intereses nacionales, la autodeterminación, la independencia y la soberanía.

La inserción en un mundo que atraviesa un proceso de transformación, implica entender la importancia de la interdependencia global y de las correlaciones geopolíticas, a propósito de las cuales, me comprometo a integrar dentro de una dinámica y práctica política exterior.

### **Nuestro Carácter:**

Una nueva era de realidades, desafíos nacionales y perspectivas de futuro inexploradas se abre para Panamá en el presente y el futuro inmediato. Estamos en una nueva etapa de nuestra historia, y en un mundo dinámico y cambiante.

Los torrijistas, junto a otros sectores patrióticos y democráticos de la sociedad panameña, conformamos la fuerza histórica capaz de asumir, en las nuevas circunstancias, la construcción de un nuevo país plurinacional y pluricultural, libre, próspero, justo, solidario, pacífico y soberano.

Nuestro partido ha construido un proyecto político real, actual y de gran alcance, en armonía con las aspiraciones e inquietudes de todos los ciudadanos, para este momento histórico y para el futuro, que sea viable, posible y con una clara visión del camino que Panamá debe recorrer.

Para que las panameñas y los panameños vean como propias nuestras propuestas, éstas han sido construidas siendo sustentadas constantemente en la consulta a la base de nuestro partido, serán ampliadas en mesas de trabajo con toda la sociedad civil en los meses previos al inicio de las elecciones generales y constituyen una interpretación certera de las realidades del país a raíz de un amplio ejercicio de investigaciones científicas, libre de miradas desfasadas, que representen respuestas a sus expectativas y necesidades.

### **Nuestro Propósito**

La pandemia mundial por la COVID-19 demostró la convicción de los gobiernos y las prioridades que tenían los distintos mandatarios a nivel mundial, las cuales fueron demostradas en el despliegue de medidas adoptadas para enfrentar el virus mortal.

En Panamá, la vida, la protección de los derechos fundamentales de todas y todos los panameños y la paz social, marcaron el desarrollo de la política pública y la intervención del Estado.

La justicia social garantiza que todos los ciudadanos de la República de Panamá tengan acceso y puedan gozar plenamente de todos sus derechos, es el objetivo marcado por la superación de la

pobreza y la desigualdad. En medio de la pandemia, alcanzar la justicia social, implicó dirigir todo el esfuerzo presupuestario a garantizar la vida y la subsistencia de todos, pero de manera prioritaria a los panameños de menores ingresos, aquellos cuyos empleos fueron suspendidos y quienes, enfermos por el virus, resultaron afectados en su vida laboral y compromisos financieros.

Hoy, cuando el gran reto es superar los efectos del COVID-19, construir la justicia social es desarrollar una gestión transparente con un profundo acento en la inversión pública para el desarrollo humano.

Panamá y los panameños necesitan un Estado y una gestión de Gobierno que invierta de manera decidida en el acceso a la educación, el apoyo social a la población más vulnerable, la generación de nuevos sectores en la economía con capacidad de acelerar la dinámica de la economía nacional y mantener a Panamá en la vanguardia del desarrollo regional y la creación de mecanismos para activar la movilidad social ascendente generalizada.

En ese contexto el Partido Revolucionario Democrático ha tenido la vocación histórica de ser la herramienta de los más necesitados, el vehículo de los más humildes para vivir en un Panamá que privilegie el disfrute de los derechos para todos por igual.

Para la superación de los efectos del COVID-19 nuestro propósito es encarnar, de manera coherente con nuestra lucha histórica, la propuesta de nación que establece como prioridad la superación de la pobreza y la desigualdad, el trabajo enfocado de manera especial en las panameñas y panameños más humildes.

### **Acciones prioritarias del Plan de Unidad Nacional:**

#### **Bienestar Social**

El norte de la gestión debe ser lograr la mayor cantidad de bienestar posible para la población, esto se traduce en orientar el esfuerzo de la gestión en generar condiciones, formación y apoyo para que la población más vulnerable tenga las herramientas para superar la pobreza.

El Estado de Bienestar Social fue el modelo utilizado en los Estados Unidos de Norteamérica para superar el impacto económico de la Gran Depresión. Es el modelo a partir del cuál la Unión Europea rescató la salud, la educación y los servicios públicos de calidad para su población. Consiste en asumir como Estado la responsabilidad de garantizar todos los derechos sociales de calidad para la población.

## **Salud**

Garantizaremos la cobertura nacional en materia de salud, llevando medicamentos a todos los rincones del país, que sean de calidad, seguridad y eficacia y a precios accesibles.

Incentivaremos la producción local de medicamentos, de conformidad con la reglamentación de la política nacional de medicamentos, atrayendo a laboratorios fabricantes nacionales e internacionales, logrando el acceso oportuno en instalaciones públicas y la asequibilidad en farmacias privadas.

Seguiremos con la integración de los sistemas de abastecimiento de las instituciones públicas, con el objetivo de hacerlas más eficaces y eficientes en la toma de decisiones y una planificación adecuada y oportuna.

Buscaremos garantizar que los ciudadanos tengan la capacidad hospitalaria y de herramientas necesarias para recibir la atención médica que merecemos.

Fortaleceremos la organización comunitaria, la participación democrática y orgánica en los Comités de Salud.

Trabajaremos junto a los países miembros de COMISCA en orden a lograr compras conjuntas de medicamentos para toda la región, obteniendo precios justos para los panameños, aprovechando nuestra posición geográfica.

## **Seguridad Agroalimentaria**

El apoyo histórico que el sector Agro recibió durante la gestión del presidente Cortizo permitió el crecimiento y establecimiento de las bases sólidas para atender la demanda de alimentos de la población panameña.

El sector agro es el sector que más panameños beneficia de manera indirecta, por las cadenas de abastecimiento y proveeduría de servicios que se generan alrededor de la actividad y en el análisis de los elementos que protegen a las naciones de eventuales crisis está considerado un sector clave.

Hemos establecido la tecnologización del agro y hemos avanzado de forma importante en el financiamiento de la actividad. En nuestro Gobierno iremos por la actualización de leyes que estimulen la asociatividad y cooperativismo en beneficio de la agricultura.

Promoveremos el desarrollo interinstitucional que multiplique la adopción de agrotecnologías e información climatológica para la construcción de un mapa de zonificación de cultivos.

### **Educación**

Actualización del pensum académico a las realidades del siglo XXI con la colaboración de los gremios educativos y la comunidad educativa, que produzcan una currícula actual, inclusiva y orientada en el éxito profesional aplicado.

Ampliar la inversión de recursos destinados a la educación pública cumpliendo los consensos nacionales del Compromiso Nacional por la Educación (CNE) y reafirmados en la mesa del diálogo de Penonomé, incluyendo la formación y el perfeccionamiento docente. Establecer como parte esencial de la oferta educativa, materias como Educación Financiera, Lenguajes de Programación e incorporar los protocolos pedagógicos de vigente desarrollo que mejoran los procesos de aprendizaje, como la metodología CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) o STEM por sus siglas en inglés.

### **Economía, Industria, Producción, Tecnología y Empleo**

La transformación de Panamá debe atravesar por el desarrollo de nuestra economía, completando la fase de HUB de Mercancía y empezar a ser además un HUB de Valor Agregado, en donde la industria, la producción, la tecnología generen empleo. Fortaleceremos un modelo de desarrollo sustentable que garantice el futuro de las próximas generaciones.

### **Tecnología e Innovación - Gobierno Inteligente**

La administración Cortizo (2019-2024) aprobó la creación de las primeras zonas libres para la instalación de empresas de base tecnológica en Panamá, lo que resultó en una estrategia activa de atracción de desarrolladores.

La economía asociada a las empresas culturales, de entretenimiento, nuevas tecnologías y ciencias aplicadas, representa uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía a nivel global.

Aparejado a la modernización del pensum educativo, apostaremos por la llegada al país de dichas empresas, apoyándonos en la hiper-conectividad de Panamá, las virtudes de nuestro modelo económico y el capital humano en formación para el desarrollo de las tareas esenciales de su funcionamiento, aprovechando al máximo la nueva normativa existente.

## *Digitalización - Papel 0*

El proceso de digitalización fue replanteado bajo un esquema de simplificación, mejoramiento y reingeniería de procesos, con esta premisa se han trabajado trámites que conlleven una gestión de principio a fin, con las diferentes integraciones que esto conlleva con las fuentes de datos gubernamentales.

En nuestro Gobierno, crearemos capacidades internas en las entidades públicas con fundamento en la experiencia que han tenido en los diferentes trámites llevados al Portal Único del Ciudadano, [www.panamadigital.com](http://www.panamadigital.com).

Nos encaminamos a homologar y estandarizar las plataformas tecnológicas en las instituciones públicas, de forma que se facilite el intercambio de información en beneficio del ciudadano.

Además incluiremos los trámites que requieran la participación de más de una sola entidad, ampliando de esta manera el beneficio ciudadano a un mayor número de trámites y sustituyendo de manera definitiva la dependencia del papel.

### **Economía Azul**

Panamá depende de los océanos para su desarrollo y bienestar económico siendo este fuente de alimentos, empleos, turismo, transporte y comercio.

Siendo la economía azul un modelo emergente, y Panamá el líder azul de la región después de proteger el 30% de su superficie marina, trabajaremos en pro de seguir generando políticas públicas que nos mantengan en esa posición y nos permita visionar la dirección que mejor se enmarque en la protección de nuestros océanos y el medio ambiente.

### **Turismo**

*Un Panamá Más Conocido*

Panamá, como marca turística, muestra un nivel de familiaridad o conocimiento bastante bajo, en comparación con destinos competidores en la región. Esto se explica por varios motivos fundamentales: por un lado, Panamá no ha definido cómo quiere ser percibida por los consumidores en los mercados emisores; por otro lado, su comunicación en esos mercados ha sido escasa, discontinua y, por todo ello, ineficaz durante los últimos años. Su presencia en el canal de comercialización es, como resultado, igualmente débil, lo que no favorece la venta del producto. Esta meta busca aumentar los ratios de conocimiento de Panamá como destino turístico en mercados internacionales y en Panamá.

### *Un Panamá Más Competitivo*

Las limitaciones más importantes del sector turístico panameño tienen que ver con aspectos como la calidad de sus recursos humanos, con la capacidad de emprender, el acceso a financiación o la falta de inversión, la sostenibilidad medioambiental de las actividades, o la orientación a la innovación. Estos factores limitan la capacidad de competir de las empresas y destinos turísticos panameños y, por tanto, se necesitan acciones contundentes. Por lo que se busca asegurar mayor eficiencia de las administraciones turísticas y dotar a las empresas y destinos de más y mejores herramientas y recursos para competir.

### *Un Turismo Descentralizado*

En Panamá, la concentración de los impactos del turismo es muy alta en torno a la Ciudad de Panamá. Por ello se justifica la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a fortalecer el producto, las instituciones y los profesionales turísticos que operan en el interior del país, con el fin último de que la derrama económica de la actividad turística beneficie al mayor volumen posible de población panameña, especialmente en áreas desfavorecidas, y así redireccionar los impactos positivos del turismo hacia todos los territorios y destinos del país.

### *Una Política Turística De Estado*



Los múltiples impactos positivos de la actividad turística deben conducir de una manera sostenida a mejores condiciones de vida para un número creciente de panameños (capacitaciones, empleo, rentabilidad empresarial, etc.) y a unos recursos mejor conservados. El turismo, pues, debe ser considerado como el motor económico principal que es y, por tanto, las políticas turísticas deberían ser consideradas políticas de Estado, garantizando la continuidad en el tiempo de las estrategias diseñadas.

Para que esto suceda, las instituciones turísticas deben ser más fuertes y el marco legal darles más y mejores herramientas y estructuras para mejorar su eficacia y, en general, para que se cumpla y se haga cumplir lo proyectado, al margen, por ejemplo, de vaivenes políticos.

Hay que considerar, con todo, que estas dos grandes líneas de reformas (instituciones fortalecidas y marco legal renovado) son sólo condiciones necesarias -no suficientes- para lograr que la política turística sea una política de Estado. Ese es un cambio de actitud general que tiene que venir desde las más altas instancias del Estado y que debe ser refrendado explícita o implícitamente por los ciudadanos, los involucrados en el turismo y los que no lo están, los servidores públicos y los empresarios.

### **Juventud**

Es crucial que la prevención fortalezca la resiliencia de los jóvenes frente a la violencia porque para formar ciudadanos social y económicamente sanos se requiere que puedan completar la mayor cantidad de ciclos posibles en el sistema educativo público o privado sin restricciones, así como que puedan desarrollar sus habilidades deportivas, emprendimientos empresariales y actividades económicas sin que la violencia se interponga en el camino.

### **Defensa de los intereses nacionales**

La corrupción debilita las instituciones democráticas al hacer incumplir violentamente las reglas del juego y al establecer y mantener redes funcionales dentro, por encima y fuera de las instituciones estatales.

Cuando se pone a prueba la capacidad del sistema para brindar justicia a la población, la corrupción también socava la fe en las instituciones que combaten el crimen y las personas que trabajan en ellas en todos los niveles.

Por lo tanto, estableceremos el funcionamiento de una Comisión Contra la Impunidad y la Corrupción en Panamá buscando el apoyo de organizaciones internacionales para garantizar la transparencia y la supervisión de la comunidad internacional, lo que nos permitirá además devolverle a nuestro país su credibilidad internacional y retirar el nombre de Panamá de las listas grises y discriminatorias.

### **Seguridad**

Los nuevos conceptos en el Combate al Delito llaman a adoptar el compromiso de innovar las tácticas actuales y adquirir nuevas tecnologías que ayuden en la investigación y brinden mayor seguridad a quienes la llevan a cabo. Esto no solo permitirá combatir con mayor éxito el crimen, sino que también allanará el camino para la implementación de dos políticas de Estado:

- a) Definir las circunstancias profesionales y personales de los elementos de la Policía Nacional y de los Estamentos de Seguridad;
- b) Fortalecer las herramientas tecnológicas y legislativas que coadyuven al alineamiento de las estructuras organizacionales en materia de seguridad ciudadana.

### **Obras Públicas**

Impulsaremos y mejoraremos las Asociaciones Público Privado, lo cual nos permita avanzar a mayor velocidad construcciones de infraestructura pública en beneficio y goce de todos los ciudadanos.

Nuestra administración se comprometerá a darle continuidad a las grandes obras de infraestructura viales de primer mundo, para que el beneficio llegue a todos los panameños.

### **Empleo**

Definición de las condiciones sociales y laborales de los ciudadanos con dignidad.

En materia de recursos humanos, las Nuevas Ideas apuntan a velar por el bienestar de cada persona, elevar las condiciones de trabajo y fortalecer la capacidad institucional e individual para llevar a cabo nuestras líneas de acción: prevención, combate al delito, rehabilitación y reinserción.